



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1728 de 2024

Carpetas Nos. 4129 y 4114 de 2023

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

DR. JOSÉ MARÍA REYES MAGARIÑOS

Se designa al actual Centro de Salud de Fray Bentos, departamento de Río Negro

DÍA NACIONAL DEL MÉDICO LEGISTA

Se declara el día 21 de marzo de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de marzo de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señores Representantes Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch, Esther Solana González y señor Representante Fernando Cáceres.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

==||==

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene en el orden del día dos proyectos de ley que tuvieron media sanción en el mes de diciembre de 2023, en la Cámara de Senadores.

Uno de ellos está en la Carpeta N° 4129/2023, Repartido N° 1055. Se trata de un proyecto por el cual se designa con el nombre del doctor José María Reyes Magariños al centro de salud de Fray Bentos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Ya fue entregado a todos los legisladores que integran esta Comisión. Habíamos hablado de la posibilidad de aprobarlo para pasarlo a consideración del Plenario en las próximas sesiones.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto en Comisión.

¿Quién estaría haciendo la exposición en Sala, a los efectos de cumplir con todos los procedimientos?

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Dado que fue un proyecto presentado por Cabildo Abierto en el Senado, considero oportuno que el miembro informante sea la diputada Silvana Pérez Bonavita.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día, que es una iniciativa del Poder Ejecutivo, que fue informada por el senador Camy, por la cual se declara el 21 de marzo de cada año como el Día Nacional del Médico Legista.

En el Senado fue aprobado por unanimidad el 13 de diciembre del año pasado.

En discusión.

Quiero dejar una sola constancia -a los efectos de ser consistente con lo que planteaba la senadora Kechichián en el Senado y que me parece simplemente de orden: el Frente Amplio va a acompañar, por supuesto, el proyecto de ley, sobre todo, por quien de alguna manera marca la referencia en la medicina legal en nuestro país, que es Elías Regules, y también por lo que significa en otras áreas de la vida y de la cultura.

Lo que sí nos parecía -y se mencionó en el Senado- es que esto de ir por cada especialidad, con su propio día cuando ya hay un día del médico en términos generales... Pero nos parece que en este caso hay que acompañarlo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Y en este caso, ¿quién sería el miembro informante?

(Diálogos)

—Se ha sugerido como miembro informante a la diputada Reisch.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

—Esto es lo que teníamos definido para hoy.

Simplemente, antes de terminar quiero decir que se distribuyó por correo electrónico el proyecto de ley vinculado a la prevención del suicidio; fue ingresado en el Senado.

Digo esto solo a los efectos de que tomemos conocimiento de que hay tres proyectos. Ayer estuvimos haciendo algunas valoraciones y lo que sugerimos es considerarlo también a la hora de analizar los otros tres, en aras de que tratemos de optimizar y de que efectivamente logremos una herramienta potente y oportuna en una situación tan complicada.

Así que simplemente hay que recordar que tenemos ese proyecto y que desde la Presidencia también vamos a remitir un cuadrito de resumen con este proyecto y con los vinculados a obesidad, que hay tres, para poder avanzar rápidamente.

Por otro lado, quiero informar que desde la secretaría ya se va a hacer la comunicación al Ministerio de Salud Pública para que las autoridades, la ministra y la Dirección de Junasa (Junta Nacional de Salud) vean sus agendas para el mes de abril a fin de comenzar a abordar y conocer el posicionamiento del Ministerio respecto a la regulación de las prestaciones; lo que, gráficamente, digamos, es lo más conocido como servicios VIP.

Están confirmadas para los días 2 y 3 de abril las delegaciones cuya comparecencia aprobamos ayer. El 2 de abril sería para los funcionarios del Hospital de Castillos y el 3 de abril para la sociedad de físicos. Así que estaríamos encaminándonos por ahí.

Queda pendiente una comunicación que le formulé al Movimiento Nacional de Usuarios sobre las temáticas que estarían planteando, tal cual lo solicitó la diputada Reisch; si son cosas específicas que competen a la preocupación o al rol que tiene el Movimiento respecto a la salud pública o privada, bien; otras consideraciones más generales se pueden dialogar en cada uno de los despachos; no es necesario usar el tiempo de la Comisión.

Si estamos de acuerdo, terminamos por acá.

Se levanta la reunión.

≠